



Miércoles, 3 de abril de 2024

## **Asturias recibirá 7,7 millones en seis años para incorporar al profesorado universitario necesario para implantar la LOSU**

- **El Principado cofinanciará la contratación de personal ayudante doctor dentro del acuerdo programa con la Universidad de Oviedo**
- **El consejero Borja Sánchez respalda la iniciativa del ministerio de Ciencia, que contribuye a reducir la temporalidad y a sumar talento**

El Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades aportará a Asturias 7,7 millones en los próximos seis años para cofinanciar la contratación de profesorado ayudante doctor por parte de la Universidad de Oviedo, en el marco de la implantación de la Ley Orgánica del Sistema Universitario (LOSU). El Principado complementará este plan de estabilización y retención de talento dentro del contrato programa suscrito con la institución académica, vigente desde el pasado año.

La financiación del ministerio da cobertura a 34 plazas de profesorado incluidas en las necesidades docentes derivadas de la implantación de la nueva ley. En cifras, la Universidad de Oviedo recibirá 1.287.206 anuales durante los seis años que dura esta modalidad de contrato. El Principado asumirá la financiación de otras 14 plazas de ayudante doctor para completar las 48 contrataciones estimadas en un primer momento.

El consejero de Ciencia, Empresas, Formación y Empleo, Borja Sánchez, ha apoyado en el Consejo de Política Universitaria celebrado esta mañana en Madrid el programa presentado por la ministra, Diana Morant, que destina 150 millones por curso académico a financiar 3.400 plazas docentes en las universidades públicas.

Sánchez ha indicado que esta iniciativa contribuye a reducir la temporalidad en el personal ayudante doctor y a incorporar talento docente e investigador a las universidades.

El consejero ha valorado “muy positivamente” este programa, que “supone unas cifras muy importantes”, y ha precisado que es un plan que



“cofinanciaremos desde el Gobierno de Asturias con el contrato programa que tenemos con la Universidad de Oviedo, para garantizar así la implantación efectiva de la ley”. Este acuerdo tiene una dotación de mil millones en diez años e incluye mecanismos para asumir las necesidades derivadas de la implantación de la LOSU.

Sánchez ha recordado que la Universidad de Oviedo es una prioridad para el Gobierno del Principado y para Asturias, por eso “la hemos situado en el centro de nuestra política de promoción empresarial y de atracción de inversiones, y es una fuente de creación de puestos de trabajo de alta cualificación”.

El programa contempla la financiación de plazas extra, que se lanzarán más allá de la oferta ordinaria de empleo público, destinadas a compensar los cambios en la dedicación docente del profesorado asociado y de los nuevos profesores y profesoras ayudantes doctores, medidas recogidas en la LOSU.